



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(24 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2065** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010108220049000

CONTRIBUYENTES, URBANIZACION EL SOL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **0**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **D 16 19 04 Mz 1 PARQUE 1**

RECURSOS: Contra la resolución **2065** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 12 DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

servicio de entrega de correo certificado y paquetes
 1. Calle 6 No. 34A - Bogotá D.C.
 2. Calle 6 No. 34A - Bogotá D.C.

Fecha: 01/09/2019 11:00

Fecha Prog. Entrega: 01/09/2019 11:00



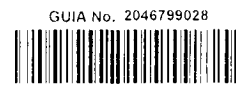
GUIA No. 2046799028

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I.NIT: 691856136	Cod Postal: 000000
	Ciudad: SOGAMOSO	Dpto: BOYACA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO
País: COLOMBIA			
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
D 16 19 04 MZ 1 PARQUE 1				
Nombre: URBANIZACION TIERRA DE LOS SOI				
Telefono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I.NIT: 602065				
Cod Postal: 152210				
Dice Contener: Documentos				
Obs. para Entrega:				
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL 0 0 / 0				
Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol) 0 Peso (kg) 1				
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remision				
Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sooreporte				
Fecha Entrega: 01/09/2019 11:00				

GESTIÓN JUDICIAL

Reconocido			
Rechusado			
No reclamado			
Fecha devolución a remitente			
Procedimiento			



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones de la entrega

Grado de conservación



Radicado No: 201917001431
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Destino: URBANIZACION TIERRA
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-09-27 09:23 Cód verif: da6d
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2065	Fecha:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	URBANIZACION-TIERRA-DEL-SOL
NIT o CC:	9001744867
Predio Numero:	010108220049000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 16 19 04 Mz 1 PARQUE 1
DIRECCION DE COBRO	D 16 19 04 Mz 1 PARQUE 1

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, URBANIZACION-TIERRA-DEL-SOL, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No.9001744867, Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010108220049000, ubicado en la Dirección D 16 19 04 Mz 1 PARQUE 1 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el cobro del impuesto que el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Total
2016	-	11 810 000	34 270	104 216	:	:	138 486
2017	-	11 850 000	33 708	98 800	:	:	132 508
2018	-	12 317 000	38 219	97 488	:	:	135 707
2019	-	12 337 000	38 308	94 178	:	:	132 486
2019	-	13 038 000	34 478	8 297	:	:	42 775
TOTALES =>			431 483	283 778	:	:	715 261

El documento que compone el presente...
 No. 2046799028
 Notificaciones
 Citaciones a
 Otros Documentos Legales
 Los anexos no son cotejables.

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


Página 2 Resolución No. **2065** del 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-14 Atención al usuario.
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 2 / 10 / 2019 15 : 20



Fecha Prog. Entrega: / /

CÓDIGO SER: /

GUIA No. 2041353748

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	TUNJA
	Ciudad:	TUNJA
	Pais: COLOMBIA	email:

SECRETARÍA DE HACIENDA
Omayra Montaña
D.I./NIT: 860612330-3
Dpto.: BOYACA 6.168 Sub.
BOYACA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
		SOGAMOSO	
		BOYACA	CREDITO
		NORMAL	TERRESTRE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2041353748



FECHA Y HORA DE ENTREGA

A: 9:00 am

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2046799028
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: No. Remisión:
Vr. Total: No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:





Quién Entrega

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL
Volumen de 1 Adhesivo Licencia No. 805 de Marzo 5/2007 - MIN. DE Transportación - 7/10 de Sept. 7/2018



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL		1386679		
			NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2046799028	Fecha de Envío	30	9	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	URBANIZACION TIERRA DEL SOL D 16 19 04 MZ 1 PARQUE 1			
	Dirección	D 16 19 04 MZ 1 PARQUE 1	Teléfono	7702040	


Información de Devolución del Documento				
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:				
LA DIRECCIÓN NO EXISTE				

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución	
		30	9	2019

Información del Documento movillado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma SERVIENTREGA <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	2	10	2019	15	20	2041353748
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.